

INFORME
TRIMESTRAL

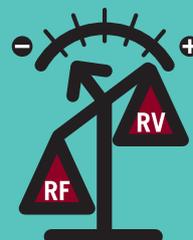
FONDO DE PENSIONES
DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES
DE CATALUÑA,
PPA Y PPSE

NIVEL DE RIESGO

ENGINYERS TRESOR, PP

100% Renta Fija
a corto plazo
0% Renta Variable

Rentabilidades estables
con el objetivo de preservar
el capital



ENGINYERS ASSOCIATIU, PP

75% Activos monetarios
y Renta Fija
25% Renta Variable

El primer plan de pensiones
de los ingenieros industriales:
prudencia y rentabilidad a
largo plazo



ENGINYERS VALOR 5, PP

70% Activos monetarios
y Renta Fija
30% Renta Variable

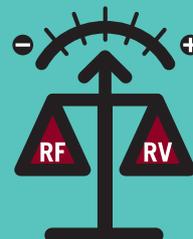
Para mantener el poder
adquisitivo al alza con
un riesgo controlado



ENGINYERS FONSGESTIÓ, PP

Máximo Renta Variable 75%
Máximo Renta Fija 70%

La GESTIÓN DINÁMICA al
servicio de la máxima
rentabilidad con un riesgo
moderado



ENGINYERS MIXT, PP

50% Activos monetarios
y Renta Fija
50% Renta Variable

Control del riesgo sin
renunciar a la evolución de
los mercados bursátiles



NIVEL DE RIESGO

ENGINYERS BORSA, PP

0% Renta Fija
100% Renta Variable

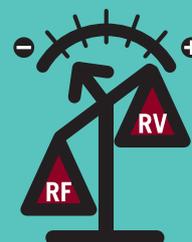
Obtenga la máxima rentabilidad cuando la bolsa sube



PPA MÚTUA DELS ENGINYERS

100% Asegurado
0% Renta Variable

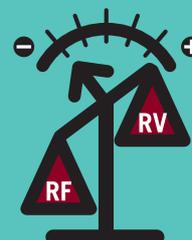
Conozca anticipadamente la rentabilidad siempre positiva de su plan



PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS

100% Asegurado
0% Renta Variable

Conozca anticipadamente la rentabilidad siempre positiva de su plan



ENGINYERS 2019, PP

100% Renta fija
0% Renta Variable

Conozca anticipadamente la rentabilidad siempre positiva de su plan

NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS



ENGINYERS HORITZÓ 2018, PP

100% Renta fija y opción financiera
0% Renta Variable

Participe en el 50 % de la revaloración positiva del IBEX 35

NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS



Información a: 30/06/2016



Vocación Inversora

El Enginyers Tresor, Pla de Pensions, pertenece a la categoría Renta Fija a Corto Plazo y tiene una política de inversiones conservadora, una gestión activa con el objetivo de obtener rentabilidades positivas y estables, con la principal premisa de preservar el capital de los partícipes.

El fondo puede invertir en deuda pública de los países de la zona euro, en crédito avalado de manera irrevocable por los gobiernos de la zona euro, en emisiones supranacionales con la máxima calificación de solvencia, en fondos de inversión de renta fija, en emisiones de renta fija privada (denominada en euro o en divisa), en fondos de bonos convertibles, en activos de inversión alternativa y capital riesgo. La cartera tiene una duración media inferior o igual a 24 meses.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial			Mayor rendimiento potencial			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	0,20%	
12 meses	-1,85%	3,88%
2015	-2,06%	3,09%
2014	3,64%	0,89%
2013	4,68%	1,05%

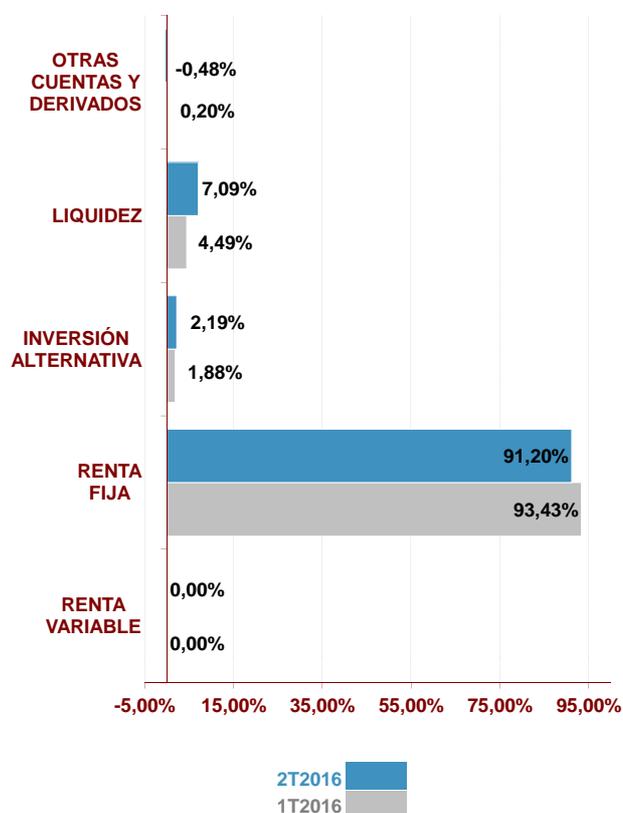
Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	2,04%
5 Años #	2,15%
10 Años #	1,66%
15 Años #	2,00%
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	2,19%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015



Información a: 30/06/2016

Estructura de la cartera



Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
BO XUNTA GALICIA 02/02/2017 2,75%	7,01%	España	Gobierno
BO UNICREDIT 30/09/2017	6,83%	Italia	Financiero
BO DEUTSCHE BANK FRN 13/04/2018	6,82%	Alemania	Financiero
BO INTESA SANPAOLO FRN	6,81%	Italia	Financiero
BO VOLKSWAGEN FRN 16/07/2018	6,77%	Alemania	Industrial
BO CITIGROUP FRN 31/05/2017	5,11%	EEUU	Financiero

Posición Inversora a 30/06/2016

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P.		
Nº Registro DGS del Fondo	F-0606	
Nº Registro DGS del Plan	N-1617	
Cuenta de Posición del Plan	3.810.638,83 €	
Fecha de Constitución	19-11-1998	
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)	
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)	
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.	
Comisión de Gestión *	1,00%	
Comisión de Gestión Variable*	9% del Resultado **	
Comisión de Depósito *	0,10%	
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,02%	
Gastos de Auditoría *	0,12%	
Número de Partícipes	83	
Número de Beneficiarios	15	

Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Asociado
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Fija a Corto Plazo

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores
 ** 9% aplicado sobre la cuenta de resultados neta. Únicamente se aplicará cuando el valor liquidativo diario del FP sea superior a cualquier otro obtenido con anterioridad.

Información a: 30/06/2016



Vocación Inversora

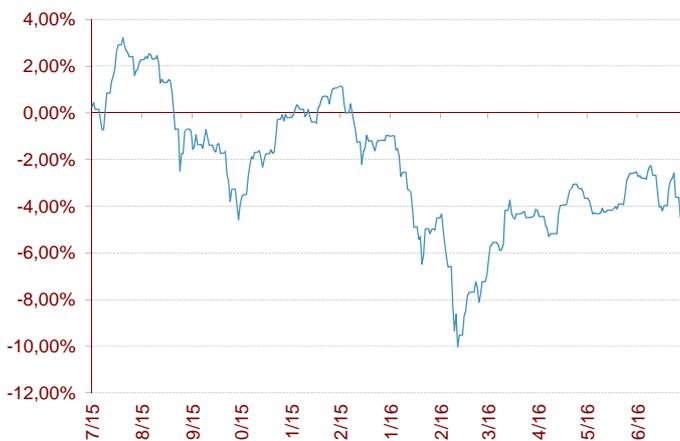
El Pla de Pensions Associatiu tiene una vocación de inversiones conservadora dentro de su categoría, basada en una gestión activa en cuanto a la selección de títulos y con el objetivo de mantener como máximo hasta un 30% del total del patrimonio invertido en activos de renta variable global. El resto de la cartera se invierte en activos de renta fija, públicos y/o corporativos, y en activos monetarios destinados a dotar de liquidez al plan.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial			Mayor rendimiento potencial			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

- ⊗ El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- ⊗ El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	0,87%	
12 meses	-3,36%	6,30%
2015	0,76%	5,06%
2014	11,44%	3,09%
2013	8,21%	3,00%

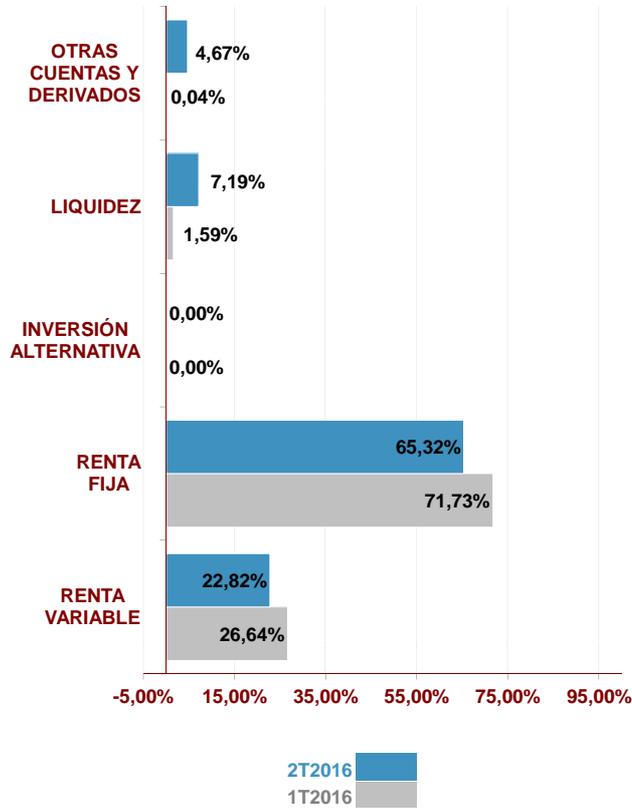
	Rentabilidad Anualizada
3 Años #	6,71%
5 Años #	4,32%
10 Años #	0,29%
15 Años #	0,52%
20 Años #	2,09%
De inicio a 30.06.16	3,96%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015



Información a: 30/06/2016

Estructura de la cartera



Mayores posiciones en Cartera

Posición	%	País	Sector
BO COMUNIDAD DE MADRID 4,125% 21/0€	5,94%	España	Gobierno
BO ADIF 3,5% 27/05/2024	4,59%	España	Gobierno
BO COMUNIDAD CASTILLA LEON 4% 30/0-	3,53%	España	Gobierno
BO AMERICA MOVIL 6,375% 09/73 CALL 0€	3,42%	México	Telecos
BO CREDIT SUISSE 5,75% 18/09/2025	3,21%	Suiza	Financiero
BO ORANGE 5,25% 12/49	3,17%	Francia	Telecos

Posición Inversora a 30/06/2016

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0128
Nº Registro DGS del Plan	N-0736
Cuenta de Posición del Plan	10.348.960,48 €
Fecha de Constitución	08-08-1989
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Caixa d'Enginyers (D0087)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,25%
Comisión de Depósito *	0,25%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,02%
Gastos de Auditoría *	0,14%
Número de Partícipes	374
Número de Beneficiarios	49

Información Adicional

Promotores del Fondo:	Entidades de los Ingenieros Industriales de Cataluña: Asociación, Colegio, Mutua y Cons. i Usuaris dels Engin., S. Coop.
Sistema según sujetos constituyentes:	Asociado
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Fija Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

Información a: 30/06/2016



Vocación Inversora

El Enginyers Valor 5, Pla de Pensions está integrado en un fondo que desde abril de 2015 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROPENSION UNO, FP gestionado por CASER PENSIONES.

El fondo pertenece a la categoría de Renta Fija Mixta, en la que su inversión en renta variable puede representar hasta el 30% de la cartera.

La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. También podrá invertir en otras áreas geográficas. En lo referente a la renta fija, invertirá fundamentalmente en deuda pública y privada de la zona Euro. Destina una pequeña parte de la cartera a inversiones de gestión alternativa.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial			Mayor rendimiento potencial			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



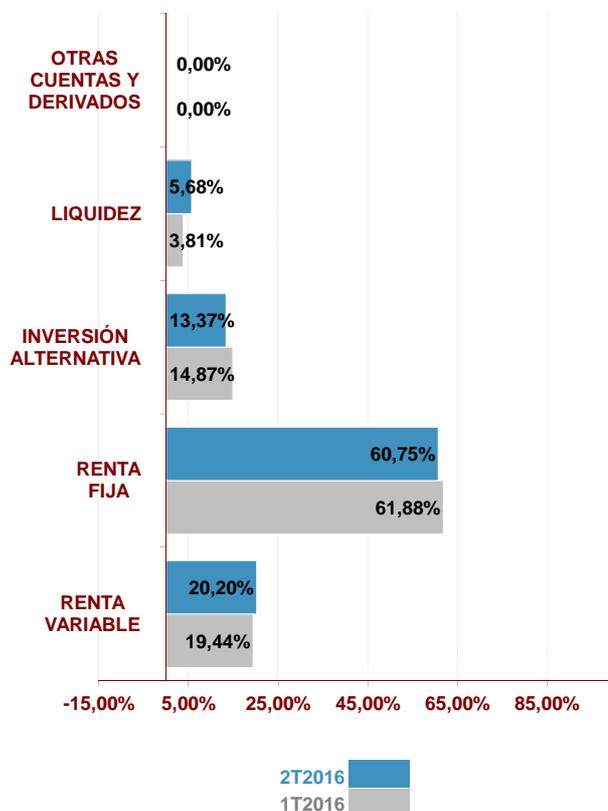
Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	-0,60%	
12 meses	-2,48%	3,97%
2015	3,72%	3,71%
2014	2,66%	3,03%
2013	4,57%	2,42%

	Rentabilidad Anualizada
3 Años #	3,65%
5 Años #	1,02%
10 Años #	--
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	-0,83%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Estructura de la cartera (*)**



Mayores posiciones en Cartera (*)**

	%	País	Sector
DEPÓSITO BANC CAMINS	6,74%	España	Financiero
IMANTIA FONDEPÓSITO INSTITUCIONAL	4,61%	España	FI Monetario
DEPÓSITO BANKIA 2/17	4,10%	España	Financiero
INVESTMENT STRATEGIES FUND PLC	3,69%	FF Arbitraje Acciones	
BO ICO FLOTANT 29/07/2025	3,61%	España	Gobierno
BO BANC SABADELL 0,625%	3,48%	España	Financiero

Posición Inversora a 30/06/2016 (*)**

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 5, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0609
Nº Registro DGS del Plan	N-4032
Cuenta de Posición del Plan	1.392.931,13 €
Fecha de Constitución	20-07-2007
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,00%
Comisión de Gestión Variable*	9% del Resultado **
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,28%
Número de Partícipes	51
Número de Beneficiarios	2

Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Individual
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Fija Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

** 9% aplicado sobre la cuenta de resultados neta. Únicamente se aplicará cuando el valor liquidativo diario del FP sea superior a cualquier otro obtenido con anterioridad.

*** Datos referidos a la cartera de AhorroPension Uno, F.P.

Información a: 30/06/2016



Vocación Inversora

El Enginyers Fonsgestió, Pla de Pensions está integrado en un fondo de gestión activa global con el objetivo de mantener una asignación correcta de activos que se corresponda con la evolución y las expectativas de los mercados, en activos de renta variable, renta fija de ámbito global y otros activos (tales como inversión inmobiliaria, materias primas, gestión alternativa, capital riesgo y otros) como también un profundo análisis de los fondos seleccionados.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, no obstante, la inversión en renta variable oscilará entre el 25% y el 75%.

La principal característica del fondo es la gestión activa que permite que la asignación de activos se adapte a la versatilidad de los factores que afectan a los mercados.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial Menor riesgo			4	Mayor rendimiento potencial Mayor riesgo		
1	2	3	4	5	6	7

- ⚠ El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- ⚠ El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



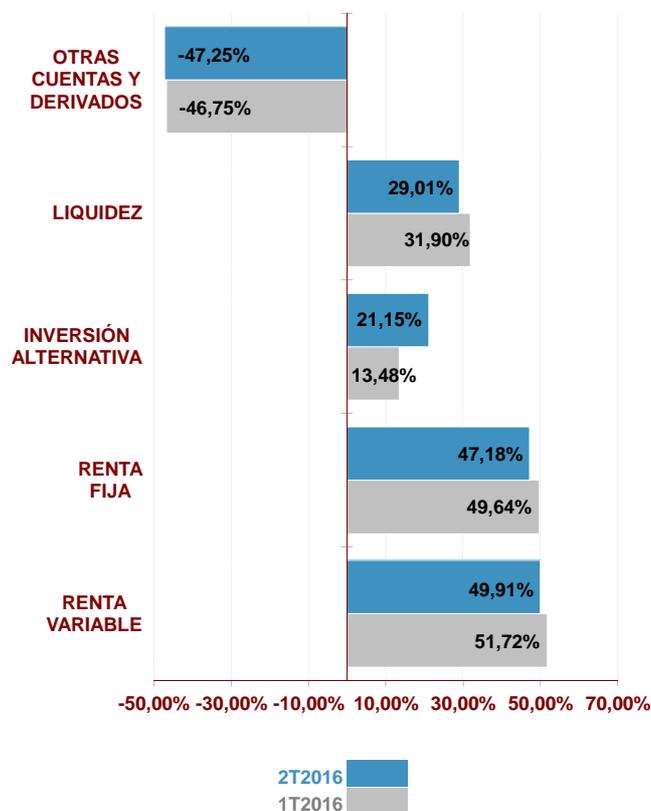
Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	1,06%	
12 meses	-7,32%	10,11%
2015	2,21%	8,88%
2014	1,86%	5,55%
2013	5,81%	5,76%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	3,28%
5 Años #	1,32%
10 Años #	0,31%
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	0,19%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Estructura de la cartera



Mayores posiciones en Cartera

Posición	%	Tipo de activo
SEGRUFONDO INVERSION FII	8,69%	Inversión Inmobiliaria
BO AMERICA MOVIL 6,375% 09/73	5,98%	Renta Fija Telecom
BO CARREFOUR 1,75% 15/07/2022	5,55%	Renta Fija Consumo
BO ORANGE 5,25% 12/49	5,55%	Renta Fija Telecom
BO ENCE 5 3/8 11/01/22	5,46%	Renta Fija Energía
BO AMADEUS 1,625% 17/11/2021	5,38%	Renta Fija Tecnología

Posición Inversora a 30/06/2016

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 7, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1064
Nº Registro DGS del Plan	N-3630
Cuenta de Posición del Plan	1.970.824,85 €
Fecha de Constitución	30-06-2005
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,15%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,02%
Gastos de Auditoría *	0,26%
Número de Participes	93
Número de Beneficiarios	11

Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Individual
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Variable Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

Información a: 30/06/2016



Vocación Inversora

El Enginyers Mixt, Pla de Pensions, es un fondo que desde Marzo de 2008 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROVIDA III, F.P. gestionado por CASER PENSIONES.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, en la que su inversión en renta variable puede oscilar entre el 30% y el 75%, aunque la vocación inversora definida por el fondo de pensiones hace que la inversión en este tipo de activo se mueva entre el 45% y el 55%, situándolo en una vocación inversora prudente dentro de su categoría.

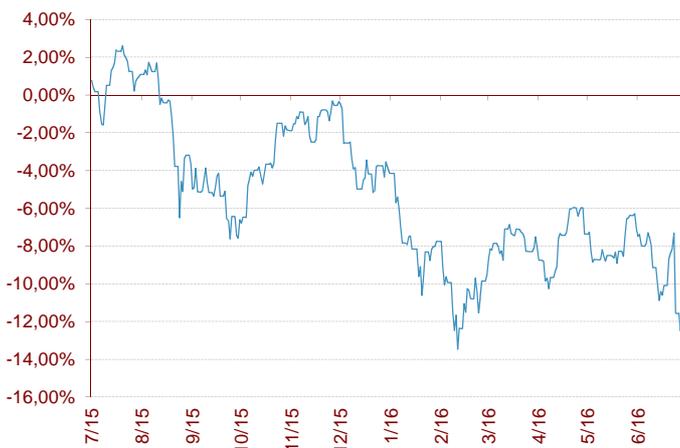
La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. También podrá invertir en otras zonas geográficas. Por lo que respecta a la renta fija, se invertirá fundamentalmente en Deuda Pública y Privada de la zona Euro.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial				Mayor rendimiento potencial		
Menor riesgo				Mayor riesgo		
1	2	3	4	5	6	7

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



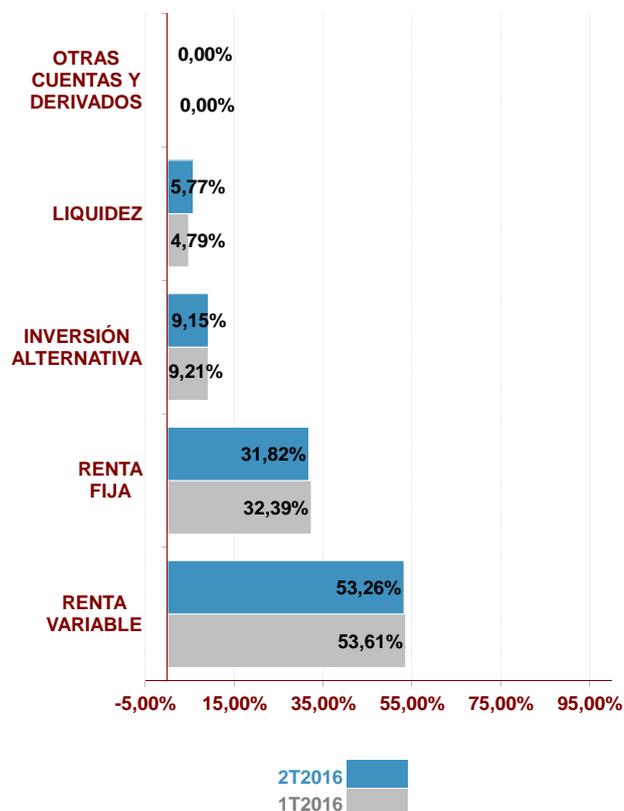
Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	-1,77%	
12 meses	-9,72%	10,18%
2015	-0,64%	8,99%
2014	5,44%	6,47%
2013	12,57%	5,95%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	5,66%
5 Años #	3,51%
10 Años #	1,48%
15 Años #	0,84%
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	0,20%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Estructura de la cartera **



Mayores posiciones **

	%	País	Sector
PAP AHORROVIDA III PP AHORROPEN 4 FI	53,05%		FPA RV
DEPÓSITO BANCO CAMINOS	4,36%	España	Financiero
IMANTIA FONDEPOSITO INSTITUCIONAL	3,84%	España	FI Monetario
BO BTPS 3 3/4	2,82%	Italia	Gobierno
PAP AHORROVIDA III PP AHORROPEN 5 FI	2,59%		FPA RF
PA BNY MELLON ABSOLUTE RETURN	2,15%	FI RF	Retorno Absoluto

Posición Inversora a 30/06/2016 **

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 3, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0607
Nº Registro DGS del Plan	N-1618
Cuenta de Posición del Plan	3.313.657,36 €
Fecha de Constitución	19-11-1998
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,25%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,19%
Número de Partícipes	145
Número de Beneficiarios	13

Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Asociado
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Variable Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

** Datos referidos a la cartera de AhorroVida III, F.P.

Información a: 30/06/2016



Vocación Inversora

El Enginyers Borsa, Pla de Pensions, es un fondo que desde Marzo de 2008 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROPENSIÓN CUATRO, F.P. gestionado por CASER PENSIONES.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable, en la que su inversión en este tipo de activo puede oscilar entre el 75% y el 100%.

La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. También podrá invertir en otras zonas geográficas.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial			Mayor rendimiento potencial			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



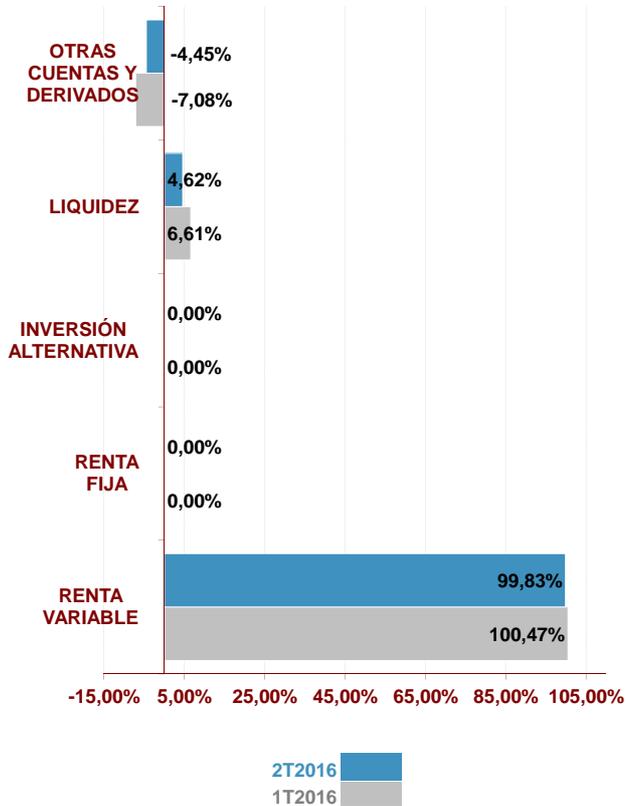
Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	-3,21%	
12 meses	-17,59%	19,14%
2015	-1,83%	17,10%
2014	4,97%	11,21%
2013	17,94%	9,48%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	6,72%
5 Años #	3,55%
10 Años #	0,19%
15 Años #	-1,07%
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	-2,15%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Estructura de la cartera **



Mayores posiciones de RV % Tipo de Activo

Activo	%	Tipo de Activo
DB X TRACKER EURO STOXX 50 UCITS ET	15,64%	Renta Variable Europa
ISHARES EURO STOXX 50 UCITS ETF INC	10,04%	Renta Variable Europa
Lyxor S&P 500 UCITS ETF	6,67%	Renta Variable USA
ISHARES MSCI EMERGING MARKETS ETF	4,91%	Renta Variable Emergentes
ISHARES S&P 500 UCITS DI	2,63%	Renta Variable USA
IBEX35 ETF BBVA	2,40%	Renta Variable España

Posición Inversora a 30/06/2016 **

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 4, F.P.
 Nº Registro DGS del Fondo F-0608
 Nº Registro DGS del Plan N-1619
 Cuenta de Posición del Plan 2.096.479,47 €
 Fecha de Constitución 19-11-1998
 Entidad Gestora La Mútua dels Enginyers (G0105)
 Entidad Depositaria Santander Securities Services, S.A. (D0196)
 Entidad Auditora Deloitte, S.L.
 Comisión de Gestión * 1,30%
 Comisión de Depósito * 0,10%
 Otros Gastos cobrados por el Depositario * 0,00%
 Gastos de Auditoría * 0,16%
 Número de Partícipes 142
 Número de Beneficiarios 5

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes: Asociado
Gestor de Inversiones: 
Categoría del Fondo: Renta Variable

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

** Datos referidos a la cartera de AhorroPension Cuatro, F.P.

Información a: 30/06/2016

Vocación Inversora

El Enginyers Horitzó 2018 tiene como objetivo lograr una rentabilidad del 6% acumulado a vencimiento, incrementado adicionalmente en el 50% de la revalorización positiva del IBEX 35 entre 14.03.2014 y 31.01.2018 (cotización IBEX 35 en la fecha de observación inicial 9.812 puntos)

El índice IBEX 35 (índice bursátil español) es el principal índice bursátil de referencia de la bolsa española, elaborado por Bolsas y Mercados Españoles (BME). Está formado por las 35 empresas con más liquidez que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil Electrónico (SIBE) en las cuatros bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

La cartera de activos de renta fija y/o del mercado monetario corresponde a organismos públicos, nacionales y/o internacionales, y/o a entidades privadas. La duración de la cartera se mantiene en todo momento en línea con el plazo de vencimiento, por lo que se irá reduciendo de forma progresiva.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial			Mayor rendimiento potencial			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



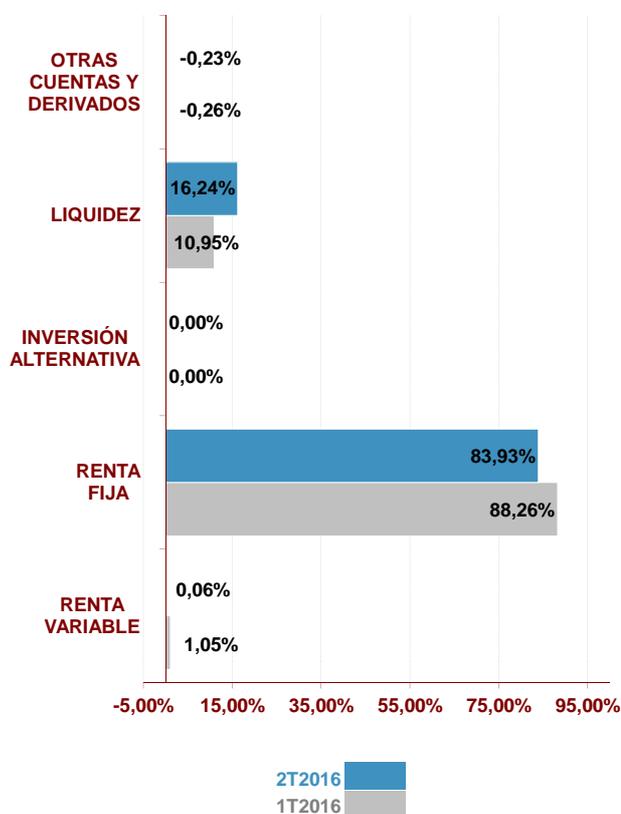
Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	-0,14%	
12 meses	-6,63%	6,30%
2015	-1,35%	5,71%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	--
5 Años #	--
10 Años #	--
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	-1,06%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Estructura de la cartera



Mayores posiciones en Cartera

Posición	%	País	Sector
BO REFER 5,875% 18/02/2019	11,44%	Portugal	Transporte
BO DB CONT CAP TRUST IV 8%	5,80%	Alemania	Financiero
BO SALINI COSTRUT SPA 6,125% 01/08/201	5,80%	Italia	Industrial
BO KONINKLIJKE KPN NV 6,125% PPTUO	5,65%	Holanda	Telecos
BO ENEL SPA 6,5% 10/01/2074	5,64%	Italia	Energía
BO ENCE 5 3/8 11/01/22	5,45%	España	Energía

Posición Inversora a 30/06/2016

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 10, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1535
Nº Registro DGS del Plan	N-4895
Cuenta de Posición del Plan	1.974.402,73 €
Fecha de Constitución	06-02-2014
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,50%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,15%
Número de Partícipes	68
Número de Beneficiarios	9

Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Individual
Gestor de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Fija Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

Información a: 30/06/2016

Vocación Inversora

El Enginyers 2019, Pla de Pensions tiene como objetivo conseguir una rentabilidad del 8% acumulado a vencimiento.

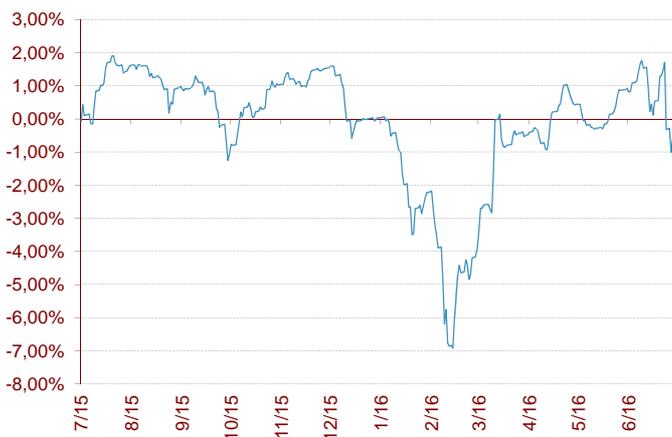
La cartera de activos de renta fija y/o del mercado monetario corresponde a organismos públicos, nacionales y/o internacionales, y/o a entidades privadas. La duración de la cartera se mantiene en todo momento el línea con el plazo de vencimiento, por lo que se irá reduciendo de manera progresiva.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

Menor rendimiento potencial			Mayor rendimiento potencial			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución en los últimos 12 meses



Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2T2016	0,97%	
12 meses	0,49%	4,29%
2015	-0,79%	2,61%
2014	0,21%	0,24%
2013	3,99%	1,38%

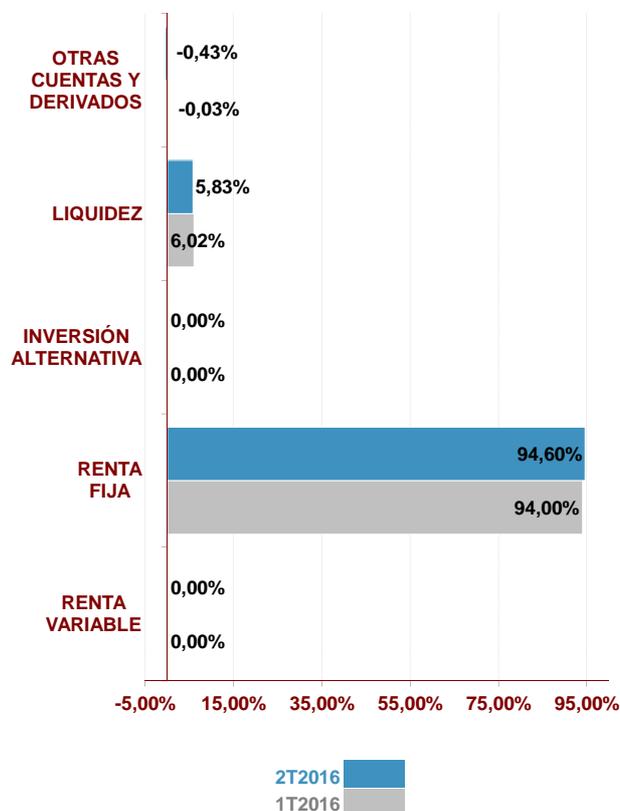
Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	1,12%
5 Años #	2,71%
10 Años #	2,73%
15 Años #	--
20 Años #	--
De inicio a 30.06.16	3,03%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015



Información a: 30/06/2016

Estructura de la cartera



Mayores posiciones en Cartera

Posición	%	País	Sector
BO RABOBANK 5,5% PPTUO	6,20%	Holanda	Financiero
BO KBC GROEP 5,625% PPTUO	6,16%	Bélgica	Financiero
BO SOCIETE GENERALE 9,375% PPTUO	5,53%	Francia	Financiero
BO DANSKE BANK 5,75% PPTUO	5,39%	Dinamarca	Financiero
BO CREDIT AGRICOLE 6,5% PPTUO	5,11%	Francia	Financiero
BO UBS 4,75% 12/02/2026	4,61%	Suiza	Financiero

Posición Inversora a 30/06/2016

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A LARGO PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEUDA PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTADOS UNIDOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAÍSES EMERGENTES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASIA DESARROLLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 6, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0967
Nº Registro DGS del Plan	N-3096
Cuenta de Posición del Plan	4.631.800,98 €
Fecha de Constitución	11-10-2002
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers (G0105)
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A. (D0196)
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,25%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,12%
Número de Partícipes	166
Número de Beneficiarios	14

Información Adicional

Promotores del Fondo:	La Mutua de los Ingenieros
Sistema según sujetos constituyentes:	Individual
Gestora de Inversiones:	
Categoría del Fondo:	Renta Fija a Largo Plazo

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

Vocación Inversora

El Plan de Previsión Asegurado (PPA) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.

El Pla de Previsió Assegurat de La Mútua garantiza una rentabilidad siempre positiva trimestralmente. Este sistema de ahorro asegura una rentabilidad de mercado en cada momento, independientemente de la evolución de las bolsas, de manera que se puede evitar sufrir por el comportamiento volátil de los mercados financieros.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

PPA MÚTUA DELS ENGINYERS a 30/06/2016

Total patrimonio	15.263.156,20 €
Número de asegurados y beneficiarios	337
Tipo de interés técnico vigente (de 01/04/16 a 30/06/16)	2,15%
Fecha constitución	21-11-2003
Comisión de gestión	1,00%

Comportamiento del Plan - Rentabilidad Anualizada

2016	1,17%	2015 #	1,23%
3 Años #	1,79%	5 Años #	1,91%
10 Años #	2,17%	15 Años #	--
20 Años #	--	De inicio a 30.06.16	2,05%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Descripción del Plan de Previsión

Es un seguro de vida que cubre las garantías de jubilación, invalidez y defunción.

En el supuesto de defunción del suscriptor antes de que se produzcan las contingencias de jubilación o invalidez, La Mútua se obliga a abonar a los beneficiarios un Capital Adicional equivalente al 10% del saldo acumulado. Este Capital tendrá un máximo de 12.000,00 euros si el asegurado es menor de 55 años y de 600,00 euros cuando sea mayor de esta edad.

Los suscriptores de este producto tienen las mismas ventajas fiscales que los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones.

Los límites que a continuación se detallan son conjuntos con los planes de pensiones.

Las aportaciones se podrán reducir de la base imponible del contribuyente, en el menor de los siguientes importes:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.
- 8.000,00 euros anuales.

Desde el 1 de Enero de 2008 se pueden realizar traspasos de saldos/derechos consolidados entre PPA y Planes de Pensiones.

Información de interés para el Mutualista

En cumplimiento de lo que establece la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, para la atención y defensa de los mutualistas, La Mútua ha establecido los órganos siguientes:

Servicio de Atención al Mutualista (SAM)

Canaliza las quejas, reclamaciones o incidencias; es una vía previa al Defensor
 sam@mutua-enginyers.com
 Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
 Telf.: 900 898 990 / 932 954 300 - Fax: 933 100 638

Defensor del Mutualista

Protege de manera imparcial y objetiva, los derechos de los mutualistas, asegurados, beneficiarios y derechohabientes.

Sr. Joan Vallvé Ribera
 defensor@mutua-enginyers.com
 Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
 Telf.: 935 522 751 - Fax: 933 100 638

ENTIDAD ASEGURADORA

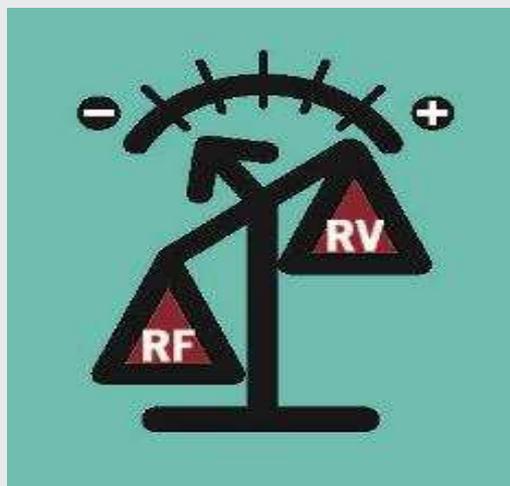
La Mutua de los Ingenieros
 Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa.
 NIF V-08430191 Registro G-0105

Vocación Inversora

El Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones de empleo, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.

El Pla de Previsió Social Empresarial de La Mútua garantiza una rentabilidad siempre positiva trimestralmente. Este sistema de ahorro asegura una rentabilidad de mercado en cada momento, independientemente de la evolución de las bolsas, de manera que se puede evitar sufrir por el comportamiento volátil de los mercados financieros.

Indicador de riesgo y alertas de liquidez



100% Asegurado
0% Renta Variable

PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS a 30/06/2016

Total patrimonio	353.936,14 €
Número de asegurados y beneficiarios	45
Tipo de interés técnico vigente (de 01/04/16 a 30/06/16)	2,15%
Fecha constitución	29-04-2014
Comisión de gestión	1,00%

Comportamiento del Plan - Rentabilidad Anualizada

2016	1,17%	2015 #	1,23%
3 Años #	--	5 Años #	--
10 Años #	--	15 Años #	--
20 Años #	--	De inicio a 30.06.16	1,21%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2015

Descripción del Plan de Previsión

Es un seguro colectivo de vida de la empresa a favor de sus trabajadores, que cubre las garantías de jubilación, invalidez y defunción.

El tomador es siempre la empresa. El asegurado y el beneficiario en caso de vida, invalidez o dependencia es el trabajador. El beneficiario en caso de muerte es la persona designada por el trabajador.

En el supuesto de defunción del asegurado antes de que se produzca la contingencia de jubilación, La Mútua se obliga a abonar a los beneficiarios un Capital Adicional equivalente al 10% del saldo acumulado. Este Capital tendrá un máximo de 12.000 Eur si el asegurado es menor de 55 años y de 600 Eur cuando sea mayor de esta edad.

Los asegurados de este producto tienen las mismas ventajas fiscales que los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones.

Los límites que a continuación se detallan son conjuntos con los planes de pensiones y PPA.

Las aportaciones se podrán reducir de la base imponible del contribuyente, en el menor de los siguientes importes:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.
- 8.000,00 euros anuales.

Información de interés para el Mutualista

En cumplimiento de lo que establece la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, para la atención y defensa de los mutualistas, La Mútua ha establecido los órganos siguientes:

Servicio de Atención al Mutualista (SAM)

Canaliza las quejas, reclamaciones o incidencias; es una vía previa al Defensor
sam@mutua-enginyers.com
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
Telf.: 900 898 990 / 932 954 300 - Fax: 933 100 638

Defensor del Mutualista

Protege de manera imparcial y objetiva, los derechos de los mutualistas, asegurados, beneficiarios y derechohabientes.

Sr. Joan Vallvé Ribera
defensor@mutua-enginyers.com
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
Telf.: 935 522 751 - Fax: 933 100 638

ENTIDAD ASEGURADORA

La Mutua de los Ingenieros
Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa.
NIF V-08430191 Registro G-0105

Fiscalidad de las aportaciones

El límite máximo que se podrá aportar a los planes de pensiones y a los planes de previsión asegurado (PPA), será la menor de las siguientes cantidades:

- El 30% de la suma de los rendimientos del trabajo y de actividades económicas.
- 8.000€ anuales.

Dichos límites se aplicarán de forma conjunta a las aportaciones realizadas por los partícipes y a las imputadas a los mismos por promotores de planes de pensiones de empleo.

Además de las reducciones realizadas de acuerdo a los límites anteriormente mencionados, si su cónyuge obtiene unos rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas inferiores a 8.000€, podrá reducir de su base imponible las aportaciones realizadas a planes de pensiones en los que el partícipe sea el mencionado cónyuge, con el límite máximo de 2.500€ anuales.

Todos estos límites operaran conjuntamente con las cantidades abonadas a los siguientes sistemas de previsión social: Planes de Pensiones, Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurado, Planes de Previsión Social Empresarial y primas destinadas a seguros privados para el riesgo de dependencia severa o gran dependencia.

Las aportaciones realizadas que no hayan podido ser objeto de reducción en la base imponible por su insuficiencia, podrán reducirse en los próximos cinco ejercicios fiscales.

Fiscalidad de las prestaciones

Las **prestaciones**, sea cual sea la contingencia que las deriven, tributan en su totalidad como **rendimientos de trabajo en el IRPF y se les practicará una retención a cuenta que dependerá de su situación personal y del importe percibido**.

Se distinguen dos casos:

1. Si se cobra la totalidad o parte del capital, existe un régimen transitorio aplicable a las prestaciones percibidas en forma de capital derivadas de aportaciones realizadas a planes de Pensiones o PPA con anterioridad al 01/01/07, las cuales mantienen el derecho a la reducción del 40% vigente en la legislación fiscal anterior. En caso que el Plan no se acogiera a la legislación anterior las aportaciones tributarán al 100% como rendimientos de trabajo.
2. Si se cobra en forma de renta o en forma de disposiciones libres, los importes que se perciben cada año deben añadirse a la base imponible general del IRPF.

Extinción progresiva del régimen transitorio por el que las aportaciones a planes de pensiones, mutualidades de previsión social, planes de previsión social empresarial o planes de previsión asegurados anteriores a 2007 (y sus rendimientos) tienen derecho a una reducción del 40% en el momento de su cobro en forma de capital:

<i>Fecha de jubilación</i>	<i>Fecha máxima de aplicación del régimen transitorio</i>
En 2010 o anterior	31/12/2018
2011	31/12/2019
2012	31/12/2020
2013	31/12/2021
2014	31/12/2022
En 2015 o posterior	Hasta la finalización del 2º año siguiente al de la jubilación

En caso de ser beneficiario de un plan de pensiones o PPA por la contingencia de fallecimiento, también estará sujeto a tributación como rendimientos de trabajo y **en ningún caso estará sujeto al impuesto sobre sucesiones y donaciones**.

Liquidez del plan. Supuestos

Jubilación Desde el momento de la jubilación, podemos decidir, sin límite de tiempo, cuándo y cómo se desea percibir los ahorros generados en los planes de pensiones y/o PPA. **Si no se posee el derecho de acceso a la jubilación** (por el hecho de no haber cotizado nunca en la Seguridad Social, etc.) la contingencia se entenderá **producida a partir de la edad de 65 años**, en el momento en el que el partícipe no ejerza o haya cesado en la actividad laboral o profesional y no esté cotizando por la contingencia de jubilación en ningún régimen de la Seguridad Social.

Invalidez	Se puede hacer efectivo el plan en caso de incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual, o absoluta y permanente para cualquier tipo de trabajo, o gran invalidez, determinadas siempre de acuerdo al régimen correspondiente de la Seguridad Social.
Fallecimiento	En el supuesto de muerte, tanto en el periodo en que se están realizando las aportaciones (partícipe), como en el que se está cobrando la prestación (beneficiario).
Dependencia	Cuando el partícipe esté en una situación de Dependencia Severa o Gran Dependencia, determinado según el que dispone la ley a estos efectos. Para tener acceso a la prestación el partícipe debe acreditar su condición y grado de dependencia.
Enfermedad grave	Cuando se acredite mediante certificado médico de la Seguridad Social o de una entidad concertada: -Cualquier dolencia física o psíquica que incapacite temporalmente para su trabajo habitual durante un periodo continuado mínimo de 3 meses y que requiera una intervención clínica de cirugía mayor, o tratamiento en un centro hospitalario. -Cualquier dolencia o lesión física o psíquica con secuelas de carácter permanente que limiten parcialmente o impidan totalmente la actividad laboral habitual, tanto si se requiere asistencia por parte de terceros como si no se requiere dicha asistencia.
Desempleo	Cuando el partícipe esté en situación legal de desempleo (no voluntaria), siempre que se encuentre inscrito en el INEM u organismo correspondiente y no perciba prestaciones contributivas.
Antigüedad	Cuando las aportaciones realizadas tengan más de diez años de antigüedad. Las aportaciones anteriores a 2014 podrán hacerse efectivas a partir del 1 de enero de 2025.

Modalidades de cobro de las prestaciones

En forma de capital	Se cobran todos los derechos consolidados acumulados en forma de capital único. Las aportaciones anteriores al 1 de Enero de 2007 tienen una reducción fiscal del 40% ¹ . En el caso de tener más de un plan de pensiones o PPA, únicamente disfrutan de esta reducción los planes cobrados en el primer año fiscal en el que se inicie el cobro de cualquiera de ellos.
En forma de renta	Consiste en una renta cuyo importe y duración decide el propio beneficiario y que se abonará hasta la extinción total del saldo acumulado. También existe la posibilidad de percibir una renta vitalicia.
En forma de capital y renta (modalidad mixta)	Se cobra una parte del saldo en forma de capital y una parte en forma de renta financiera. La cantidad que se cobra en forma de capital goza de la reducción fiscal del 40% ¹ , siempre que dicha parte derive de aportaciones realizadas antes del 01/01/07.
A libre disposición	Se trata de ir percibiendo el saldo acumulado en el plan según se vaya necesitando, sin haber tenido que fijar una cifra, fecha o periodicidad en concreto.

Aportaciones después de la jubilación

Una vez producida la contingencia de jubilación una de las preguntas más frecuentes suele ser si es posible continuar haciendo aportaciones a los planes de Pensiones o PPA.

Desde la reforma del IRPF de 2007, siempre que NO se haya cobrado ningún plan de pensiones, se pueden continuar haciendo aportaciones para la contingencia de jubilación. Es decir, los derechos consolidados se podrán cobrar para la contingencia de jubilación siempre y cuando no se haya liquidado ninguna cantidad por la misma contingencia.

Una vez se haya cobrado la prestación por jubilación de cualquiera de los planes pensiones o PPA, todas las aportaciones que se realicen posteriormente únicamente se podrán cobrar por la contingencia de fallecimiento o gran dependencia.

¹Se debe tener en cuenta la fecha límite de aplicación de la reducción del 40% según consta en la tabla del apartado "Fiscalidad de las prestaciones".



Información a: 30/06/2016

A partir de este segundo trimestre dejará de recibir la información personalizada de sus Planes de Pensiones y PPA / PPSE por correo postal y la tendrá disponible en la página web (www.mutua-ingenieros.com). Puede acceder con sus claves desde la pestaña Área Clientes, en el apartado de Documentación / Información Trimestral. Si no dispone de las claves para acceder al Área Clientes de la web, o bien en caso de querer continuar recibiendo el informe trimestral por correo postal, rogamos que lo comunique a su asesor mediante los teléfonos 932 954 300 / 662 991 085, o bien por correo electrónico (correu@mutua-enginyers.com).

Siguiendo lo marcado por el **Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre**, por el cual se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, la información contenida en el presente documento será enviada de forma semestral a los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones. No obstante, podrán acceder a la información trimestral a través de nuestra página web (www.mutua-ingenieros.com).

En fecha 5 de noviembre de 2015, se publicó en el BOE la Orden ECC/2316/2015, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros. En este sentido, se ha modificado en la información de este documento el indicador de riesgo de cada uno de nuestros planes de pensiones y PPA, y se ha incorporado las alertas de liquidez, para adaptarla a la normativa vigente.

La comisión de control del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P., en el que se integra el plan de pensiones “Enginyers Tresor, Pla de Pensions”, en su reunión del 12 de abril de 2016, aprobó la modificación de la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión. La nueva declaración, que está a disposición de los partícipes y beneficiarios en el domicilio social de la entidad gestora y en la página web www.mutua-ingenieros.com, tomó efecto el día 12 de mayo de 2016.

Desde abril de 2015, el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 5, F.P., en el que se integra el plan de pensiones **Enginyers Valor 5, Pla de Pensions**, ha pasado a canalizar su inversión a través del fondo de pensiones abierto Ahorropension Uno, F.P., gestionado por Caser Pensiones. Si bien este cambio comportó la modificación de la declaración comprensiva de la política de inversión del fondo, la vocación inversora continua basándose en una gestión prudente del riesgo asumido, sin superar el 30% de su inversión en renta variable. Desde el 1 de mayo de 2015, la comisión de gestión fija soportada por el fondo se ha reducido al 1% anual.

La entrada en vigor el 21 de diciembre de 2012 de la Directiva europea 2004/113 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres, y de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1/3/2011, estipula que las cuotas de los seguros no pueden distinguir entre hombres y mujeres.

Asimismo, la resolución de 6 de julio 2012 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) declara que a partir del día 1 de enero de 2013 serán de aplicación las tablas de mortalidad PASEM 2010, que sustituyen a las GKM95 y GKF95.

El 21 de diciembre de 2012 entraron en vigor las nuevas tarifas de primas aplicables al capital adicional de defunción del **PPA Mútua dels Enginyers**, que están plenamente adaptadas a dicha normativa.



Durante los meses de marzo y abril de 2016, se celebraron las reuniones de las diferentes comisiones de control de los fondos de pensiones gestionados por La Mutua de los Ingenieros, en las que se procedió a la aprobación de sus cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2015, auditados y con la opinión favorable de la firma Deloitte, S.L.:

- ✦ 30/03/2016: de los fondos de pensiones 5, 6, 7, 9 y 10
- ✦ 11/04/2016: del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P.
- ✦ 12/04/2016: del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, 3 y 4 F.P.

La Mútua ha establecido un nuevo canal de comunicación con sus partícipes y beneficiarios a través del correo electrónico. Si desea recibir información referente a sus planes de pensiones por este canal rogamos que nos facilite una dirección de correo electrónica a correu@mutua-enginyers.com

Defensa de los partícipes

La normativa vigente establece las siguientes vías para presentar quejas y reclamaciones ante la Entidad Gestora, según se trate de:

- **Planes de pensiones individuales** *Enginyers Valor 5, Enginyers Fonsgestió, Enginyers 2019 (anteriormente Enginyers 2015) y Enginyers Horitzó 2018:*

La Entidad Gestora debe nombrar un Defensor del Partícipe el cual debe ser una persona experta independiente que deberá decidir sobre las quejas y reclamaciones que formulen los partícipes, beneficiarios o sus derechohabientes.

Sr. Jacint Tió Bragado

Dirección: C/ Rosalia de Castro, 18 8º 2ª 08025 Barcelona

Dirección electrónica: cintotio@cintotio.com Tel: 934 355 333

- **Planes de pensiones asociados** *Enginyers Tresor, Enginyers Associatiu, Enginyers Mixt i Enginyers Borsa:*

La Entidad Gestora pone a disposición de los partícipes, beneficiarios o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

- en primera instancia, el Servicio de Atención al Mutualista:

Dirección: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona

Dirección electrónica: sam@mutua-enginyers.com

Fax: 933 100 638 Tel: 900 898 990 / 932 954 300

- en segunda instancia, el Defensor del Mutualista:

Sr. Joan María Vallvé Ribera

Dirección: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona

Dirección electrónica: defensor@mutua-enginyers.com

Fax: 933 100 638 Tel: 935 522 751

Para más información se puede consultar la página web www.mutua-enginyers.com

Los resultados que se muestran en este documento son resultados históricos obtenidos por los Planes de Pensiones y en ningún caso se deben entender como garantía de rendimientos futuros de los mencionados planes. Por tanto, los datos que figuran en el presente informe aparecen a efectos informativos y no constituyen una oferta de venta por parte de La Mutua de los Ingenieros.

2016



Via Laietana, 39, 2ª 08003 Barcelona
Tel. 932 954 300 - 662 991 085 Fax 933 100 638
correo@mutua-ingenieros.com
www.mutua-ingenieros.com

Demarcación de Girona

Narcís Blanch, 39, bajos 17003 Girona
Tel. 972 228 789
girona@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Lleida

Ramón y Cajal, 4 25003 Lleida
Tel. 973 283 737
lleida@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Tarragona

Mare de Déu del Claustre, s/n 43003 Tarragona
Tel. 977 245 888
tarragona@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Cataluña Central

Pompeu Fabra, 13, 2ª -4ª 08242 Manresa
Tel. 902 789 889
manresa@mutua-ingenieros.com

Delegación de la Comunitat Valenciana

Av. de Francia, 55 46023 Valencia
Tel. 963 319 983
valencia@mutua-ingenieros.com

Delegación de Aragón - La Rioja

Calle del Coso, 31 50003 Zaragoza
Tel. 976 239 702 Fax 976 212 670
zaragoza@mutua-ingenieros.com

**INFORME
TRIMESTRAL**